

COMUNICADO # 001

ELECCIÓN CONSEJO DE CINEMATOGRAFIA DEL QUINDIO

Dando cumplimiento en lo establecido en las resoluciones 05666 del 05 de agosto de 2022, y la resolución 0677 del 24 de agosto de 2022 de la Secretaría de Cultura del Departamento, y por medio de las cuales se convocó a elecciones del consejo de cinematografía, la comisión verificadora previa la revisión de cada uno de los requisitos e información de cada uno de los inscritos, por medio de acta de fecha 06 de septiembre de 2022, define el listado de los votantes y los candidatos que cumplieron con los requisitos y pueden participar como candidatos y votantes.

El comité verificador dentro del acta determina que es pertinente publicar los videos donde cada candidato expresa su intención para ser elegido como integrante del consejo departamental de cinematografía únicamente a los inscritos como votantes.

Listado Candidatos

Candidatos cinematografía			
#	Nombre	Municipio	Observaciones
1	Deivy Leandro Zuluaga Castro	ARMENIA	HABILITADO
2	Carlos Javier Matus Ariza	ARMENIA	HABILITADO
3	Carlos Andrés Ferrero Gómez	ARMENIA	HABILITADO
4	Juan David Laverde Moncada	ARMENIA	HABILITADO
5	Ricardo Alonso Vejarano Bolívar	ARMENIA	HABILITADO

Listado Votantes

Votantes Artes Plásticas			
#	Nombre	Municipio	Observaciones
1	Hernán Darío Avelino Molina	FILANDIA	HABILITADO
2	Diana Isabel Ocampo Cano	CALARCA	HABILITADA
3	Diego Zambrano	ARMENIA	HABILITADO
4	Mauricio Zambrano Rojas	ARMENIA	HABILITADO
5	Juan José González N.	CALARCA	HABILITADO
6	Andrea Velásquez Torres	ARMENIA	HABILITADO
7	Oscar Iván Jiménez Arciniega	ARMENIA	No anexo certificación de trayectoria
8	Luis Alejandro Monterrosa R.	SALENTO	No anexo certificación de trayectoria
9	Alejandro Morales Hoyos	ARMENIA	No anexo certificación de trayectoria
10	Silvana Franco	CIRCASIA	HABILITADA
11	Laura Amórtelui Franco	FILANDIA	HABILITADA
12	Carlos Uriel Botero Mejía	CIRCASIA	HABILITADA
13	Luz Eugenia Barrero Taborda	CIRCASIA	HABILITADA
14	Luisa Fernanda Cardona García	CIRCASIA	HABILITADA
15	Lina Marcela Arias	CIRCASIA	HABILITADA

ANTONIO RESTREPO SALAZAR
SECRETARIO DE CULTURA DEPARTAMENTAL.

Proyectó y Elaboró: Natalia Duque – Abogada Contratista secretaria de Cultura Departamental.
Revisó y aprobó: William Ariel Parra Posada – Director de Cultura, Arte y Patrimonio.